



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 126

QUILLON, viernes 8 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	81.825.800-9	RUT.:	
LA SUMA DE: \$	182.910			
SON :	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAJA LOS ANDES, PAGO DE CREDITOS MES DE FEBRERO DE 2013, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA DEPENDIENTES DEL DAEM DE QUILLON Y FINANCIADOS POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	182.910			
1110204	Banco Estado Junji	182.910	81826800-9	C-0	
TOTALES :		182.910	182.910		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION Jefe de Finanzas

Jefe de Control

ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR QUILLON

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
525090 00 107	5808924	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
126	08-03-2013	
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME